

## Nota de Prensa

La Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC), hace del conocimiento público que, en relación al proyecto de Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), identificado ATN/OC-17030-RG “Diagnóstico de condiciones de competencia en el transporte aéreo de pasajeros de la región Centroamericana y propuesta de política pública de aplicación nacional”, se ha otorgado la No Objeción por parte del BID del contrato negociado, proceso SP-01-2019, conforme a notificación remitida en fecha 05 de noviembre de 2020 a PROCOMPETENCIA/Nicaragua, como Unidad Ejecutora de dicho proyecto.

El documento de No Objeción, en sus partes conducentes expresa: *“Nos referimos a la comunicación LHG-PP-041120-002 registrada el 4 de noviembre de 2020, mediante la cual solicita no objeción del Banco al borrador de contrato negociado con la firma GPA dentro del proceso de licitación de consultoría de la referencia. Con base en la documentación remitida, el Banco le informa que, no tiene objeción al borrador de contrato negociado con la firma GPA”*.

La CDPC como parte integrante de la Red Centroamericana de Autoridades Nacionales Encargadas del Tema de Competencia (RECAC), realizará los mejores esfuerzos, en el marco de las atribuciones que la Ley le confiere, a efecto de que este proyecto regional logre los objetivos propuestos, orientados a mejorar las condiciones de competencia en el transporte aéreo de pasajeros en la región, en procura del funcionamiento eficiente de los mercados y del bienestar de los consumidores.